



## ACTA DEFINITIVA

### CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

**NÚMERO:** TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385)

**SESIÓN:** ORDINARIA

**FECHA:** 11/03/20

**HORA INICIO:** 11:00 HS

**LUGAR:** Campu Universitario – Arturo Jauretche N° 1555 – Villa María

**Quórum mínimo necesario:** seis (6) Consejeros

**CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN:** Seis (6)

**Director de Escuela presente:** Cero (0)

**Coordinadores de carrera presentes:** Uno (0)

**PRESIDE:** Decano Gabriel Suárez Fossaceca

#### **ORDEN DEL DIA A TRATAR:**

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Adecuación denominación ECOP. (Resolución Decanato N° 028/20 ad-referendum CD)
- 3- Propuesta Reglamento de Reconocimiento de Trayectos Académicos de Formación como ECO (Disp. S.A. 006/20)
- 4- Protocolos suscriptos
- 5- Propuesta designaciones interinas 2020.
- 6- Renuncia condicionada docente.
- 7- Plan de Regularización y Fortalecimiento Docente: Propuesta Tribunal.

**Antes de dar inicio al tratamiento del orden del día se resuelve por unanimidad aprobar la incorporación de los siguientes puntos:**

- 8- Acreditación Contador Público
- 9- Llamado a Selección Ayudante Alumno

**Primer Punto del orden del día que dice:** “Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha”.

Por unanimidad se resuelve la designación de los Consejeros Mauricio Grasso y Liliana Salerno.

Acta Definitiva N° 385/20 (11/03/20) (0)

1

**Segundo punto que dice: Adecuación denominación ECOP. (Resolución Decanato N° 028/20 ad-referendum CD)**

Informados los Consejeros de la necesidad de adecuar el nombre del ECO "Estudios Sociales de la Economía" surgió a raíz de encontrarse, en el plan de Estudio de la Licenciatura en Sociología, un espacio curricular con idéntico nombre, impidiendo el sistema académica identificar dos espacios diferentes con la misma denominación, se resuelve por unanimidad ratificar la resolución emitida por el Decano.

**En su mérito:**

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** -Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 028/2020 del Decanato del Instituto A. P. de Ciencias Sociales.

**ARTICULO 2º.**- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° : 009\_2020 (Sesión 11\_03\_20) (Acta 385) (Adecuación denominación ECO)**

**Tercer punto que dice: Propuesta Reglamento de Reconocimiento de Trayectos Académicos de Formación como ECO (Disp. S.A. 006/20)**

Por unanimidad se resuelve el Pase a Comisión de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento.

**Cuarto punto que dice: Protocolos suscriptos.**

En este punto se incorpora la Consejera Laura Cavagliato, continuando la sesión con siete (7) consejeros presentes.

El Decano informa sobre los protocolos suscriptos con las siguientes organizaciones:

Organismo	Objeto
MUNICIPALIDAD PAZA HUINCUL	Diplomado en Gestión Pública

No habiendo objeciones son ratificados y protocolizados con el número de la presente Acta.

**Quinto punto que dice: Propuesta designaciones interinas 2020.**

Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar la propuesta de designación interina y la designación en calidad de suplente presentada por el Decano.

**En su mérito:**

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

Acta Definitiva N° 385/20 (11/03/20) (0)



**ARTÍCULO 1º.** - *Aprobar la designación interina del Profesor Sebastián Matías Rossa (DNI. 29015113) en el cargo de Auxiliar Docente Graduado dedicación Simple a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2021 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que sea primero.*

**ARTICULO 2º.** - *Aprobar la designación en calidad de docente suplente del Lic. Francisco Edurado Falconier (DNI. 38181310) en el cargo de Auxiliar Docente Graduado dedicación Simple a partir del día de la fecha y hasta el 31/11/2021 o hasta la reincorporación de la Profesora Claudia Liliana Gandía (DNI 24267053), lo que sea primero.*

**ARTÍCULO 3º.** - *Establecer que las designaciones interinas en calidad de Docentes suplentes, contenidas en el Anexo que integra la presente lo serán por el período establecido en cada caso o hasta la reincorporación del docente que originó la suplencia, lo que sea primero.*

**ARTÍCULO 4º.** - *Establecer que el Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, se reserva la posibilidad de aumentar, disminuir o dejar sin efecto las designaciones contenidas en el Anexo de la presente Resolución, conforme a los criterios normativos.*

**ARTÍCULO 5º.** - *Establecer que los docentes detallados en el Anexo deberán integrar y/o presidir los tribunales evaluadores con posterioridad a los períodos señalados, mientras dure la regularidad de los espacios curriculares en los cuales el Decano del Instituto resuelva afectarlos.*

**ARTÍCULO 6º.** - *Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elévese al Rectorado de la UNVM para su resolución definitiva.*

**ARTÍCULO 7º.** - *Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.*

**RESOLUCIÓN Nº : 010\_2020 (Sesión 11\_03\_20) (Acta 385) (Designaciones interinas 2020)**

**Sexto punto que dice: Renuncia condicionada docente**

Por unanimidad se resuelve el Pase a Comisión de Enseñanza.

**Séptimo punto que dice: Plan de Regularización y Fortalecimiento Docente: Propuesta Tribunal**

Finalizada la lectura de la conformación del tribunal propuesto, el Consejo Directivo, constituido en comisión, resuelve por unanimidad su aprobación.

**En su mérito:**

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

Acta Definitiva Nº 385/20 (11/03/20) (0)

3

**ARTÍCULO 1º.** – Aprobar la conformación de los Tribunales Evaluadores que intervendrán en los Concurso establecidos en el marco del Plan de Regularización y Fortalecimiento Docente de la UNVM en cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios:

<b>Expte 1851/18</b>	<b>Disp SA</b>	<b>Área</b>	<b>Espacio Curricular</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dedicación</b>
806	010/20	Metodología	Taller de Apoyo al Trabajo Final de Grado	ADG	Simple

"ADG": Léase "Auxiliar Docente Graduado"

<b>Tribunal Titular (Universidad)</b>	<b>Tribunal Suplente (Universidad)</b>
María Cecilia Ana Conci (UNVM)	Juan Carlos Jacobo (UNVM)
Mariana Di Giovambattista (UNVM)	María Laura Lederhos (UNRC)
Iván Capaldi (UNRC)	

**ARTICULO 2º.**- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN N° : 011\_2020 (Sesión 11\_03\_20) (Acta 385) (Plan de regularización y fortalecimiento docente - Tribunal Evaluador)**

**Octavo punto que dice: Acreditación carrera Contador Público**

Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a fin de dar tratamiento a este punto.

Finalizada la intervención de la Secretaria Académica del Instituto, quien da informe sobre la situación actual del proceso de acreditación de la carrera y la necesidad de emitir una resolución que formalice la implementación de las PPS para los estudiantes del plan estudio 10/2006 con modificación a través de RCS N° 257/2015 de la carrera de Contador Público dependiente del Instituto.

Finalizada la intervención y atendiendo a los plazos de presentación ante CONEAU, el Consejo Directivo, constituido en comisión analizó la propuesta y resuelve su aprobación por unanimidad.

**En su mérito:**

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**

AUTORIZAR la implementación de las PPS para los estudiantes del plan estudio 10/2006 con modificación a través de RCS N° 257/2015 de la carrera de Contador Público dependiente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Villa María.

**ARTÍCULO 2º.-**

ORDENAR que las PPS cumplan con lo establecido el Reglamento General de Pasantías, Prácticas Profesionales, Práctica Profesional Supervisada o espacios



curriculares equivalentes, aprobado por la RCD N° 14/2019, en el marco del Plan de Transición aprobado por RCD N° 082/2018.

**ARTÍCULO 3º.-**

ESTABLECER que las modalidades que asuman las PPS, sean las que se explicitan en la RCD N° 014/2019. A saber:

Las (PPS) pueden adoptar diferentes formatos:

- Trabajo de Integración Profesional (TIP) para resolver una problemática real o simulada, en correspondencia con el ejercicio profesional
- Pasantías, asistencia técnica, becas de trabajo, proyecto de investigación aplicada.
- Experiencia laboral equiparable, que el estudiante pueda demostrar y/o acreditar relacionada con aspectos de la profesión.

La exigencia para su cursado y aprobación del espacio PPS es el establecido en el plan de estudio de referencia.

La carga horaria; es el establecido en el plan de estudio aprobado por RCS N° 206/2017.

La modalidad de cursado es la que se detalla en el Anexo I de la presente resolución

**ARTÍCULO 4º.-**

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.


**Resolución N° 012/2020 (11/03/20) (Acta 385)**

**Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado junto a la resolución transcrita.**

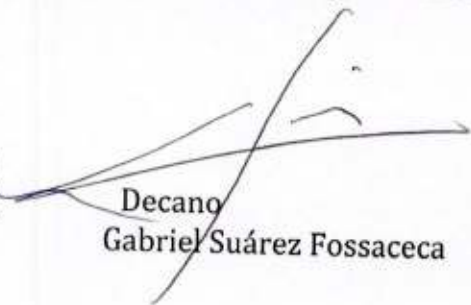
**Noveno punto que dice: Llamado a Selección Ayudante Alumno**

Los Sres Consejeros toman conocimiento, del Llamado a Selección Ayudante Alumno contenido en Resolución Decanal N° 033/2020 mediante la cual se formaliza el llamado a Selección Ayudante Alumno.

No habiendo más temas por tratar, siendo las 12:00 hs se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

  
Consejera/o  
Mauricio Grasso

  
Consejera/o  
Liliana Salerno

  
Decano  
Gabriel Suárez Fossaceca

**Acta definitiva 385 - 386**

1 mensaje

**Consejo Directivo** <consejodirectivo@ics.unvm.edu.ar>

Para: Caballero Antonella <antocaballerots@gmail.com>, Carla Avendaño <cavendano\_manel@yahoo.com.ar>, Cavagliato Laura <lauracavagliato@yahoo.com.ar>, Cordero Alé Ornella <ornecorderoale@gmail.com>, Florencia Montes <florencia\_montes@hotmail.com>, María Liliana Salerno <liliisalerno@gmail.com>, Mauricio Grasso Mauricio <maurygrasso@gmail.com>, Nicolás Beltramo <nico\_beltra@hotmail.com>, SODA Pedro <pedrosoda@gmail.com>, Suárez Gabriel <lic.gabrielsuarez@gmail.com>, Virginia Achad Virginia <virachad@hotmail.com>, Wild Nicolás <nicolaswild13@gmail.com>

24 de mayo de 2020, 11:50

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación del Decano del I.A.P.C.S., se adjunta Acta definitiva de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que "Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso respondiendo a este correo), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho." (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita "La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez

Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

**2 adjuntos** **386 Acta Definitiva (11\_03\_20) (O) (Virtual)-convertido.pdf**  
379K **385 Acta Definitiva (11\_03\_20) (O)-convertido.pdf**  
358K